



SESIÓN PLENARIA

- 6.- **Pregunta N.º 103, relativa a porcentaje de viviendas de la promoción que Gesvican está construyendo en Laredo que se destinará a alquiler en rotación, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0103]**
- 7.- **Pregunta N.º 104, relativa a precio por metro cuadrado que tendrá el alquiler de las viviendas de promoción que Gesvican está construyendo en Laredo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0104]**
- 8.- **Pregunta N.º 105, relativa a precio por metro cuadrado que tendrá el alquiler protegido de las viviendas que Gesvican está construyendo en Laredo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0105]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas.

Sr. Secretario, dé lectura, por favor, a los puntos 6 a 8 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 103, relativa a porcentaje de viviendas de la promoción que GESVICAN está construyendo en Laredo, que se destinará a alquiler en rotación.

Pregunta N.º 104, relativa a precio por metro cuadrado que tendrá el alquiler de las viviendas de promoción que GESVICAN está construyendo en Laredo.

Y por último, pregunta N.º 105, relativa a precio por metro cuadrado que tendrá el alquiler protegido de las viviendas que GESVICAN está construyendo en Laredo. Todas ellas presentadas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados. Sr. Consejero.

En Laredo en la Legislatura anterior tenía un solar en la Puebla Vieja, en la cual tras intensos análisis, conversaciones, diálogos y superación de dificultades entre el Ayuntamiento de Laredo, gobernado por el Partido Popular y el Gobierno de Cantabria también gobernado también por un partido que era el Partido Popular, llegamos a un convenio de colaboración en el cual el ayuntamiento cedía el solar a GESVICAN, al Gobierno de Cantabria, para que se construyesen viviendas sociales en régimen de alquiler.

En las últimas legislaturas no se había construido absolutamente ninguna vivienda en régimen de alquiler por parte del Gobierno de Cantabria. Es decir, en los últimos ocho años todas las viviendas que se construyeron fueron para venta, ninguna para alquiler, y por lo tanto, consideramos nosotros además iniciamos una, bueno, con el nuevo decreto nacional de vivienda de manera que se construyeron, se adjudicaron y en marzo del año 2005 se puso la primera piedra para construir 20 viviendas de alquiler, doce en régimen de rotación y ocho en régimen protegido.

Creo que así rezaba la calificación provisional, y si me equivoco espero que me rectifique el Consejero, en los cuales, bueno, dábamos opciones a la gente necesitada fundamentalmente para que pudiese acceder a esas viviendas.

Se iniciaron como digo en marzo del año 2015 y se van a finalizar o están a punto de finalizar.

Cumplíamos dos objetivos. Uno, dar la opción a las personas necesitadas de acceder a una vivienda de alquiler y otro muy importante era la rehabilitación y dinamización de la Puebla Vieja de Laredo ¿no? Que creo que se había hecho un esfuerzo colosal para rehabilitar y así en un solar público construimos viviendas de alquiler en el que, según palabras del Consejero actual, Sr. Mazón, son de gran calidad, nuevas y céntricas.

Por lo tanto creo que se hizo un proyecto muy interesante, que además se consiguió una subvención muy importante del Ministerio de Fomento y estas viviendas tenían una subvención cercana a los 600.000 euros.

Hombre, lo que no cabe duda es que este Gobierno en viviendas de alquiler no ha hecho absolutamente nada, en un año y medio. Y en viviendas para venta tampoco, es decir para viviendas sociales nada.



Quiero rectificar, ha gastado dos millones en comprar catorce viviendas, de segunda mano. La construcción de estas veinte viviendas va a costar 1.200.000 euros. Ellos han comparado catorce viviendas, han gastado 2.000.000 y han creado cero puestos de trabajo y las han sacado además del mercado de alquiler. Eso es todo lo que han hecho en construcción de vivienda social este Gobierno en año y medio. Y además no ha iniciado nada.

Pero claro, cuando nosotros aprobamos esto, se daban ciertos requisitos, es decir, de las doce viviendas en rotación, el precio de alquiler no podía superar los cuatro euros y las viviendas protegidas, de 4,70 euros, y las viviendas protegidas no podían superar los 6 euros metro cuadrado. Pero claro también dice la ley que se tienen que adaptar al IPC anualmente. ¿Piensa el Gobierno adaptar al IPC que es negativo en el último año los precios de alquiler?

Pero la ley dice, el decreto que sacamos y que aprobó esta persona que les habla cuando era Consejero, y el Gobierno de Cantabria, dice que el 30 por ciento de las viviendas de rotación se tienen que dedicar a aquellas personas que están atendidas por los servicios sociales o de la Comunidad autónoma o del ayuntamiento, que tienen unos ingresos inferiores a 1,2 el IPREM.

Y sin embargo vemos que ustedes en GESVICAN han hecho las solicitudes para ir a un sorteo. Hay 63 peticiones para rotación y ustedes quieren ir a un sorteo. ¿Qué pasa, que no hay ninguna persona atendida por los servicios sociales ni del ayuntamiento, ni de la Comunidad Autónoma en Laredo que gane menos de 1,2 IPREM, que tenga derecho a esas viviendas de rotación, como dice el decreto?

Porque claro, cuando nosotros aprobamos eso igual que actualmente, nosotros aprobamos que fuesen esos precios, porque teníamos vigente, y en este momento está vigente pero nosotros habíamos ya elaborado el Plan de Vivienda hasta 2018, en el cual, el Gobierno anterior preveía las ayudas al alquiler de futuro en el que se tenía un 40 por ciento de subvención, como existe actualmente. Entonces las personas que accedía a estas viviendas, iban a tener derecho también a un 40 por ciento del alquiler.

El Gobierno de Cantabria prevé en los próximos años seguir dando, el año que viene, que se acaba el Decreto de 2013, ustedes dicen que se van a prorrogar. ¿Se van a dar en los próximos años también el 40 por ciento?, porque nosotros estamos garantizando que una persona con menos de 1,2 el IPREM en Laredo y además el 30 por ciento obligatoriamente atendida por los servicios sociales, una casa de 60 metros cuadrados no pagaría nunca, nunca más de 169 euros con la subvención.

Entonces pregunto ¿qué precio ase va a poner de alquiler? ¿Se va a deducir el IPC negativo de estos años? ¿Se van a mantener las ayudas del 40 por ciento en los próximos años a aquellas personas que se le alquile? Y ¿Se va a respetar el 30 por ciento de aquellas personas que estén atendidas por los servicios sociales o se van a sortear todas las viviendas? Si no hay ninguna persona que está atendida por los servicios sociales y que lo necesite, lógicamente se sorteará, pero si hay alguna persona que los servicios sociales del Gobierno o del Ayuntamiento lo hay, al menos el 30 por ciento se tiene que respetar.

Por lo tanto, le solicito esto, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Rodríguez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, muchas gracias. Bueno, Sr. Rodríguez puede usted estar tranquilo porque todo lo que vamos a hacer es respetar el convenio que ustedes firmaron, que usted firmó inicialmente y que luego inmediatamente modificaron en el mismo mes de diciembre como usted sabrá perfectamente sobre la marcha para corregir la calificación.

Entonces le puedo decir que vamos a hacer lo que esta previsto en el convenio, entonces lógicamente ¿qué porcentaje se va a dedicar a rotación?

Es el 60 por ciento, es decir, 12 sobre 20, si es cierto que también conviene decir que cuando ha hecho usted las dos preguntas realmente con la primera bastaba porque régimen, alquiler protegido lo es todo, y rotación es un caso, para los que no lo sepan es el equivalente, el régimen de rotación, es como en las de venta al régimen especial y el protegido es como el general, es decir es un caso para familias de menos ingresos.

Bien, pues para este régimen, hay un 60 por ciento reservado que es tal como lo dejaron.

En segundo lugar, le preocupa a usted también el tema del sorteo. Le puedo garantizar que el sorteo también se va a hacer solamente sobre ocho, es decir cuatro no van a estar, se va a superar más del 30 por ciento, el 33 por ciento van a ser directamente para las personas que nos indiquen los servicios sociales municipales.



Y en cuanto a la otra modalidad, que son las 8 viviendas del régimen protegido, para alquiler protegido general, se van a sortear cuatro, y las otras cuatro se van a reservar precisamente para emergencia habitacional del Gobierno de Cantabria, para posibles realojos en desarrollo de la Puebla Vieja y se van a salir del sorteo porque se quiere dejar estas reservadas directamente para estas necesidades especiales de personas que lo necesiten más.

Y en cuanto a los precios, pues efectivamente los precios máximos son los que usted aquí ha propuesto, los que ha dicho quiero decir, que son 4,7 euros metro cuadrado más el 60 por ciento de esos en cuanto, para el valor de los locales, y los seis euros metro cuadrado para las viviendas del régimen de alquiler protegido.

Le voy a decir que sobre estos y a la vista de las peticiones y de las solicitudes que se han presentado que se han cerrado ahora y que probablemente en este mes de octubre ya se adjudiquen, casi seguro que vamos a hacer una rebaja importante, o sea no el IPC como dice usted sin probablemente hagamos una rebaja adicional. Estamos valorando el hacer una rebaja entre el 15 y el 20 por ciento sobre esos precios.

Y creo que con esto le doy satisfacción a sus preguntas, nada más.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Mazón.

Tiene la..., para la duplica.

No lo utiliza, muy bien.